Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

Asunción, 29 de junio de 2026

A la firma:

ACTICOM S.A.
RUC N° 80085967-7
VICTOR JULIÁN ESQUIVEL GIMENÉZ, Representante Legal.
Dirección: calle Ingavi esq. Ycua Mandyju, ciudad de Fernando de la Mora, Paraguay
Correo: info@acticomsa.com.py
Referencia: Notificación oficial de rescisión unilateral y finalización anticipada del Contrato N° 08/2025 – M.C.N. N° 05/2025 *"Servicio de Limpieza de Oficinas de la UEPP"* (ID N° 475.962).

De nuestra consideración:

En mi carácter de administrador de contrato, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado 2° de la parte resolutiva del acto administrativo de referencia, me dirijo a usted, a efectos de NOTIFICAR FORMALMENTE el texto íntegro de la RESOLUCIÓN UEPP N° 229/2026 de fecha 23 de junio de 2026, dictada por la Coordinadora General de la UEPP, Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes.

A través de la mencionada resolución, la convocante ha dispuesto:

"1° DAR POR TERMINADO el Contrato N° 08/2025 suscrito con la firma ACTICOM S.A., como resultado de la adjudicación del llamado la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Servicio de limpieza de oficinas de la UEPP" ID N° 475962, en el marco del proyecto "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y La Investigación", por razones de interés público debidamente justificadas, a partir del 30 de junio de 2026."

Por tanto, se le requiere formalmente tomar los recaudos correspondientes a efectos de coordinar las tareas finales de verificación, actas de conformidad, el retiro de los materiales y equipos (en caso necesario) y la correspondiente certificación y liquidación final de los servicios efectivamente devengados hasta la fecha límite establecida del 30 de junio de 2026.

Se adjunta a la presente copia autenticada de la Resolución UEPP N° 229/2026 en soporte físico de tres (3) fojas para los fines legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * COORDINACION DE APOYO A LA GESTION * UEPP * Asunción - Paraguay *

PEDRO ÁNGEL ORTIZ ISIDRE
Administrador de contrato
Coordinación de Apoyo a la Gestión – UEPP
Ministerio de Educación y Ciencias

Recibido 29/Jun/26
ACTICOM SOCIEDAD ANONIMA RUC 80085967-7

Elaborado por: Pablo Insfrán **Revisado por:** Pedro A. Ortiz